Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

Proceso:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS (CONCILIADO)
Ejecutante:	**NANCY MARTINEZ OSORIO**
Ejecutado:	JOSE IGNACIO PLAZAS AMAYA
Radicación:	41001-31-10-001-2022-00376- 00
Auto	Sustanciación.

Neiva, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Atendiendo en este asunto, el memorial procedente de la empresa TELEVIGILANCIA de fecha 12 de septiembre de 2023, mediante el cual solicita el traslado de títulos judiciales que fueron consignados erróneamente al Juzgado Primero Civil Municipal de Florencia, Caquetá, los cuales corresponde a descuentos para el proceso de la referencia por lo cual este Despacho, **DISPONE:**

OFICIAR al Juzgado Primero Civil Municipal de Florencia, para que se sirva en el menor termino posible, ordenar el traslado de los depósitos judiciales que por error consignó la empresa TELEVIGILANCIA, a nombre de la señora NANCY MARTINEZ OSORIO siendo demandado el señor JOSE IGNACION PLAZAS AMAYA, los cuales corresponde al proceso Ejecutivo de Alimentos que se adelanta en este despacho, con radicación No. 41001311000120220037600, los cuales corresponde a las fechas de 17 de junio, 21 de julio y 22 de agosto del año en curso, por la suma de $ 648.369,oo cada uno.

Notifíquese y cúmplase,

DALIA ANDREA OTALORA GUARNIZO
Jueza